

A202438934

Tijuana B.C. jueves, 29 de agosto de 2024

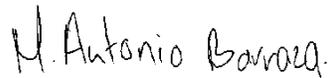
CARLOS ALFREDO VARGAS GUTIERREZ
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
DIRECCIÓN GENERAL
PRESENTE:

Asunto: SE PIDE AMPLIACION DE PLAZO.

Sirva el presente para extenderle cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle de la manera más atenta una prórroga al plazo otorgado para solventar la información solicitada mediante Plataforma Nacional de Transparencia con número de **folio 0211640240000171 (A202438716)**; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; esto, dada la gran carga de trabajo que actualmente se tiene en la Subdirección Comercial del Organismo y con apego a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de esta Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana; así entonces, se tiene la necesidad de solicitar a usted en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 53 y 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, tenga a bien convocar al Comité con la finalidad de poner a su consideración el otorgamiento de la ampliación del plazo aquí solicitado.

Sin otro particular, quedo de Usted en espera de la respuesta a la presente solicitud.

ATENTAMENTE



MARCO ANTONIO BARRAZA DIARTE
SUBDIRECTOR COMERCIAL



c.c.p. -JASON ANDRES LARA GUERRA .- JEFE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, CESPT
c.c.p. -MARISOL LAGARDA RAMOS .- SUBRECAUDADOR DE RENTAS ADSCRITO, CESPT
c.c.p. -REYNA YVETTE MORENO MAYTORENA .- SECRETARIA ADMINISTRATIVA, CESPT
c.c.p. -Archivo.
c.c.p. -Minutario.
MABD/mlr*